

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8120** *RIERA Y LLULL, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social por devolución de aportaciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 319 y 324 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de RIERA Y LLULL, S.A., con CIF A-07452246, en fecha 15 de diciembre de 2020, acordó, por unanimidad, reducir el capital social, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los socios, en un importe total de setecientos cincuenta mil sesenta euros con cuarenta y ocho céntimos (750.060,48 €), mediante la amortización de mil doscientas cuarenta y ocho acciones (1.248) de 601,01 € de nominal cada una.

Tras el acuerdo de reducción de capital de la sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 215 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas de 601,01 € de nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 215, ambos inclusive, lo que representa un capital social total de 129.217,15 €, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos.

La finalidad de la reducción de capital es la devolución de aportaciones a los accionistas. Todo ello se hace público a efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la LSC.

Palma de Mallorca, 28 de diciembre de 2020.- Administrador solidario, Francisco Riera Pizá.

ID: A200066601-1